

Santiago, 15 de abril de 2016

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., Inscripción en el Registro de Valores N°0403.

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente.

Con fecha de hoy, 15 de abril de 2016, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Parque Arauco S.A., la cual se constituyó con un quórum de 97,648300% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda. respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015;
2. Se acordó designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.;
3. Se acordó facultar a la Sociedad para designar como clasificadores de riesgo a los menos dos cualquiera de las firmas "Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.", "Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.", "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada" e "ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.";
4. Se informó sobre operaciones del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
5. Se informaron las actividades y gastos del Comité de Directores y se aprobó la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto de gastos;
6. Se acordó designar como periódico para las publicaciones sociales a "El Diario Financiero";
7. Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo, mínimo obligatorio y adicional de \$30 (treinta pesos) por acción, pagadero desde el día 10 de mayo de 2016 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación;

8. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016 y se informaron los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2015; y
9. Se eligió a don José Said Saffie, don Salvador Said Somavía, don Orlando Sáenz Rojas, don José Domingo Eluchans Urenda, don René Abumohor Touma, don Guillermo Said Yarur, don Rafael Aldunate Valdés (independiente), don Luis Hernán Paúl Fresno (independiente) y don Juan Carlos Lobos Pérez (independiente), como miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario.

Una copia certificada del acta correspondiente a la citada Junta será acompañada a esta Superintendencia, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N° 30 de esa institución.

Se deja constancia que en cada oportunidad los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su aprobación a viva voz.

Le saluda muy atentamente,



Juan Antonio Alvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
PARQUE ARAUCO S.A.

CC: Bolsas de Valores
Tenedores de Bonos
Clasificadores de Riesgo